



RESOLUCIÓN Nº 509 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 05 NOV 2015

Expediente Nº SO-19.388/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada Nº 641/15 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.073/15 de fecha 23/07/15, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Quinta Rendición, por \$ 12.593,51 (Pesos Doce Mil Quinientos Noventa y Tres con cincuenta y Un Centavos), quedando un saldo de \$ 82.997,10 (Pesos Ochenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Siete con Diez Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 200.000,00 (Pesos doscientos Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Quinta Rendición, por \$ 12.593,51 (Pesos Doce Mil Quinientos Noventa y Tres con cincuenta y Un Centavos), correspondiente al mes de Octubre de 2015, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	1 Pinza crimpeadora y 2 alicates	11	2	7	5	\$ 700,68
2	1 Pinza crimpeadora metálica	11	2	7	5	\$ 473,70
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.174,38
2	1 Caja 20" c/gavet con bandas	11	2	7	9	\$ 199,27
	Sub Total Partida Parcial					\$ 199,27
1	6 Rosetas y un probador cable red	11	2	9	3	\$ 296,60
2	4 Tomas RJ45 y 1 probador cable	11	2	9	3	\$ 288,26
	Sub Total Partida Parcial					\$ 584,86





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.388/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida	11	2	7	-	\$ 1.373,65
	Principal			9	-	\$ 584,86
	Sub Total					
	Inciso	11	2			\$ 1.958,51
3	16 Pjes. O-S-O-alumnos mega jor	11	3	7	1	\$ 7.040,00
5	Pjes. S-O-S-Ing. Rubén Cimino	11	3	7	1	\$ 545,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 7.585,00
6	1 Día viáticos-Ing. Rubén Cimino	11	3	7	2	\$ 720,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 720,00
4	16 Inscrip. A Mega Jornadas	11	3	8	3	\$ 1.600,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 1.600,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	7	-	\$ 8.305,00
	Principal			8	-	\$ 1.600,00
	Sub Total					
	Inciso	11	3			\$ 9.905,00
7	Router 300 p/área informática S. O.	11	4	3	6	\$ 730,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 730,00
	Sub Total					
	Partida	11	4	3	-	\$ 730,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	4			\$ 730,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.388/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 12.593,51
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 12.593,51
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	7	5	\$ 1.174,38
11	2	7	9	\$ 199,27
11	2	9	3	\$ 584,86
11	3	7	1	\$ 7.585,00
11	3	7	2	\$ 720,00
11	3	8	3	\$ 1.600,00
11	4	3	6	\$ 730,00
Total				\$ 12.593,51

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes
Inciso	11	2	-	-	\$ 1.958,51
Inciso	11	3	-	-	\$ 9.905,00
Inciso	11	4	-	-	\$ 730,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 12.593,51

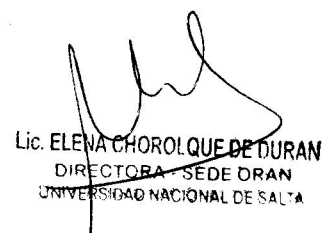
* Fondos Otorgados	\$	200.000,00.-
* Primera Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-494/15.-
* Segunda Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-497/15.-
* Tercera Rendición	\$	74.409,39 - Resolución N° SO-498/15.-
* Cuarta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-506/15.-
* Quinta Rendición	\$	12.593,51 - Resolución N° SO-509/15.-
* Saldo	\$	82.997,10.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA